

Información proporcionada por Dirección de Compras y Contratación Pública

Inscripción en el registro electrónico oficial de proveedores del Estado

Última actualización: 07 agosto, 2020

Descripción

Permite a personas naturales y jurídicas inscribirse en el registro electrónico de proveedores, el cual entrega la información necesaria sobre cómo venderle al Estado, agiliza los procesos de contratación y facilita el acceso al Mercado Público.

El trámite se puede realizar durante todo el año, en el **sitio web de MercadoPúblico**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas (nacionales y/o extranjeras).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

Dependerá del tamaño de la empresa y del tiempo (semestral o anual):

- Microempresa:
 - Tarifa semestral: \$10.350.
 - Tarifa anual: \$19.433.
- Pyme:
 - Tarifa semestral: \$24.711.
 - Tarifa anual: \$47.885.
- Gran empresa: \$48.581 (tarifa anual).
- Empresa extranjera: \$48.581 (tarifa anual).
- MOP: \$15.450 (tarifa anual).

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "proveedor del Estado".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "¡regístrate ahora!" y seleccione la opción "regístrate como proveedor del Estado".
3. Ingrese con su ClaveÚnica o con su RUT y número de serie de su cédula de identidad.
4. Complete los datos requeridos, ingrese el RUT de la empresa o persona natural, y haga clic en "siguiente".
5. Como resultado del trámite, se habrá inscrito en el registro oficial de proveedores del Estado.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/538-inscripcion-en-el-registro-electronico-oficial-de-proveedores-del-estado>